



SOAPAP
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA, CONCERTADO CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2019

ELABORÓ:

**ELIGIO RAMÍREZ BARRALES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL SOAPAP**

AUTORIZÓ:

**GUSTAVO GAYTÁN ALCARAZ
DIRECTOR GENERAL DEL SOAPAP**

30 DE JUNIO DE 2021



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA AL 30 DE JUNIO DE 2021

SOAPAP
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CLÁUSULA	COMPROMISO	ACCIONES REALIZADAS					
		MES DE PAGO	CONTRAPRESTACIÓN SIN IVA		MULTAS	TOTAL	PAGADO A BANOBRAS CON RECURSOS PROPIOS
			TOTAL	30%			
SEGUNDA	LA "ENTIDAD" SE OBLIGA A CONTINUAR CON LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE HA IMPLEMENTADO, DE TAL MANERA QUE EL 30% DE LA CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA MENSUAL ESTÉ DISPONIBLE PARA EL PAGO DE LAS MENSUALIDADES DEL CRÉDITO CONTRATADO CON BANOBRAS.	ene-21	9,712,033.03	2,913,609.91	97,784.44	3,011,394.35	3,071,805.89
		feb-21	5,782,828.36	1,734,848.51	129,538.94	1,864,387.45	4,748,773.00
		mar-21	4,439,843.17	1,331,952.95	683,195.38	2,015,148.33	2,974,295.35
		abr-21	5,093,667.16	1,528,100.15	312,670.58	1,840,770.73	1,372,255.36
		may-21	4,334,385.28	1,300,315.59	39,369.36	1,339,684.95	4,402,588.20
		jun-21	4,312,700.03	1,293,810.01	158,803.61	1,452,613.62	2,269,167.96
		TOTAL	33,675,457.03	10,102,637.11	1,421,362.31	11,523,999.42	18,838,885.76
		TERCERA	LA "ENTIDAD" SE OBLIGA A ROBUSTECER EL PROGRAMA DE CONTROL DE DESCARGAS A USUARIOS CONTAMINANTES, A EFECTO DE GENERAR INGRESOS MENSUALES POR \$2'000,000.00, LOS CUALES SERÍAN DESTINADOS AL PAGO DE LA DEUDA CONTRATADA CON BANOBRAS.	MES-2021		MONTO	
ENERO				\$97,784.44			
FEBRERO				\$129,538.94			
MARZO				\$683,195.38			
ABRIL				\$312,670.58			
MAYO				\$39,369.36			
JUNIO				\$158,803.61			
TOTAL				\$1,421,362.31			



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA AL 30 DE JUNIO DE 2021

SOAPAP
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CLÁUSULA	COMPROMISO	ACCIONES REALIZADAS
CUARTA	LA "ENTIDAD", EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA CONCESIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., SE OBLIGA A IMPLEMENTAR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2020, UN PLAN DE ACCIONES, CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR LA CULTURA DE PAGO, INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN Y EL NÚMERO DE USUARIOS AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.	SE ANEXA EL INFORME DE LA SITUACIÓN COMERCIAL Y DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN AL 31 DE JUNIO DE 2021, ELABORADO POR LA EMPRESA CONCESIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V. GIRADO CON EL OFICIO N° DC/5000/176/2021, DEL CUAL SE ANEXA COPIA. ES PRECISO HACER NOTAR QUE CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA DEL CORONAVIRUS HA DISMINUIDO LA RECAUDACIÓN DE LA CONCESIONARIA.
QUINTA	PREVIA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA "ENTIDAD" SE OBLIGA A INICIAR GESTIONES CON EL CONCESIONARIO, A EFECTO DE INCREMENTAR POR PARTE DE ESTE ÚLTIMO, EL PORCENTAJE DE LA CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA, CUYO ACRECENTAMIENTO SERÁ ÍNTEGRAMENTE APLICADO AL PAGO MENSUAL DE LA DEUDA CONTRATADA CON BANOBRAS.	NO SE HA DADO EL SUPUESTO



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA AL 30 DE JUNIO DE 2021

SOAPAP
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CLÁUSULA	COMPROMISO	ACCIONES REALIZADAS			
		MES DE PAGO	PAGADO A BANOBRAS		
			TOTAL	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO SPF
SEXTA	LA "ENTIDAD", EN TANTO NO CUENTE CON INGRESOS PROPIOS PARA QUE POR SÍ MISMA AFRONTE EL PAGO DE LA DEUDA CONTRATADA CON BANOBRAS, PODRÁ SOLICITAR A LA "SECRETARÍA", EL APOYO FINANCIERO TEMPORAL NECESARIO PARA CUBRIR OPORTUNAMENTE EL SERVICIO DE SU DEUDA.	ene-21	\$17,071,805.89	\$3,071,805.89	\$14,000,000.00
		feb-21	\$15,748,773.00	\$4,748,773.00	\$11,000,000.00
		mar-21	\$15,974,295.35	\$2,974,295.35	\$13,000,000.00
		abr-21	\$16,372,255.36	\$1,372,255.36	\$15,000,000.00
		may-21	\$16,402,588.20	\$4,402,588.20	\$12,000,000.00
		jun-21	\$16,269,167.96	\$2,269,167.96	\$14,000,000.00
		TOTAL	\$97,838,885.76	\$18,838,885.76	\$79,000,000.00
		SÉPTIMA	LA "ENTIDAD" EN CASO DE TENER UN AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEBERÁ DE PRESENTAR A SU CONSEJO DIRECTIVO PARA SU AUTORIZACIÓN LA CORRESPONDIENTE FUENTE DE INGRESOS DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DISTINGUIENDO EL GASTO ETIQUETADO Y NO ETIQUETADO DEL PRESUPUESTO.	NO SE HA DADO EL SUPUESTO	
DÉCIMA	LA "ENTIDAD" DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE A SU CONSEJO DIRECTIVO, UN INFORME DEL ESTADO ACTUALIZADO DEL ENDEUDAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS GASTOS OPERATIVOS CORRESPONDIENTES.	CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS NO SE HAN REALIZADO DE FORMA NORMAL LAS JUNTAS DE CONSEJO DIRECTIVO DEL SOAPAP, SE ANEXA COPIA DE LA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 2021, CELEBRADA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2021, EN LA QUE SE AUTORIZARON: EL INFORME DEL ENDEUDAMIENTO Y DE LOS GASTOS OPERATIVOS DEL SOAPAP AL 31 DE MAYO DE 2021.			



INFORM EDE ENDEUDA MINTOA L30DE JUNIODE 2021

SOAPAP
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CRÉDITO CONTRATADO CON BANOBRAS, S.N.C.

MES	SALDO INICIAL	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	SALDO FINAL
ene-21	1,375,786,997.04	0.00	0.00	0.00	1,375,786,997.04
feb-21	1,375,786,997.04	10,630,256.52	6,441,549.37	17,071,805.89	1,365,156,740.52
mar-21	1,365,156,740.52	21,498,221.89	10,224,846.46	31,723,068.35	1,343,658,518.63
abr-21	1,343,658,518.63	10,869,145.14	5,503,110.22	16,372,255.36	1,332,789,373.49
may-21	1,332,789,373.49	10,949,961.76	5,452,626.44	16,402,588.20	1,321,839,411.73
jun-21	1,321,839,411.73	11,031,379.29	5,237,788.67	16,269,167.96	1,310,808,032.44
TOTAL 2021		64,978,964.60	32,859,921.16	97,838,885.76	

FINANCIAMIENTO TEMPORAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (S.P.F.)

MES	SALDO INICIAL S.P.F.	PAGO		TOTAL	SALDO FINAL S.P.F.
		SOAPAP	S.P.F.		
ene-21	446,234,103.91	0.00	0.00	0.00	446,234,103.91
feb-21	446,234,103.91	3,071,805.89	14,000,000.00	17,071,805.89	460,234,103.91
mar-21	460,234,103.91	7,723,068.35	24,000,000.00	31,723,068.35	484,234,103.91
abr-21	484,234,103.91	1,372,255.36	15,000,000.00	16,372,255.36	499,234,103.91
may-21	499,234,103.91	4,402,588.20	12,000,000.00	16,402,588.20	511,234,103.91
jun-21	511,234,103.91	2,269,167.96	14,000,000.00	16,269,167.96	525,234,103.91
TOTAL 2021		18,838,885.76	79,000,000.00	97,838,885.76	

MONTO TOTAL DE ENDEUDAMIENTO NETO AL 30 DE JUNIO DE 2021

1,836,042,136.35



INFORME DE GASTO OPERATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2021

SOAPAP
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CONCEPTO	MONTO
SUELDOS	5,660,008.47
PRIMAS DE VACACIONAL Y DOMINICAL	99,000.41
LIQUIDACIONES LABORALES	257,594.02
TIEMPO EXTRAORDINARIO	77,153.23
CUOTAS PARA LA VIVIENDA	328,576.06
SEGURO DE VIDA	46,062.36
APORT. PARA EL SIST AHORRO P/FUTURO	131,430.49
SEGURIDAD SOCIAL	767,783.60
SUELDO RETROACTIVO	162,390.51
DESPENSA	384,853.19
CAPITULO 1000-SERVICIOS PERSONALES	7,914,852.34



INFORME DE GASTO OPERATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2021

SOAPAP
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CONCEPTO	MONTO
MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	67,521.57
MATERIAL DE LIMPIEZA	48,823.14
ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y T.I.	106,544.19
ALIMENTACIÓN DE PERSONAS Y AGUA PURIFICADA	12,340.51
REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	60,490.91
MATERIALES AGRICOLAS	678,073.79
MATERIALES DE CONSTRUCCION	39,682.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	57,246.40
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	23,191.19
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	65,489.80
FERTILIZANTES PESTICIDAS Y AGROQUIMICOS	209,072.00
COMBUSTIBLES	201,157.04
PRENDAS DE PROTECCION Y UNIFORMES	168,791.31
MATERIALES VARIOS	70,853.32
CAPITULO 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	1,809,277.17



INFORME DE GASTO OPERATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2021

SOAPAP
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CONCEPTO	MONTO
SERVICIO TELEFÓNICO	12,525.22
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	14,951.25
SERVICIOS DE INFORMÁTICA	21,150.00
SERVICIOS DE AUDITORÍA	1,042,829.42
SERVICIOS LEGALES	20,128.66
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	12,384.27
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	115,213.74
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	19,358.00
CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA	189,120.00
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES	182,270.82
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE BIENES INFORMÁTICOS	14,420.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	150,377.94
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	191,021.73
SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN	24,082.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	121,309.81
SERVS DE ANÁLISIS FISICOQUIMICOS Y BACTERIOLÓGICOS	25,000.00
SERVICIOS VARIOS	61,158.05
CAPITULO 3000-SERVICIOS GENERALES	2,217,300.91
CONCEPTO	MONTO
MOBILIARIO	9,000.00
CAPITULO 5000-BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9,000.00
TOTAL DE GASTO OPERATIVO	11,950,430.42



**PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PROGRAMA DE
CONTROL DE DESCARGAS 2021**

SOAPAP
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

INGRESOS POR MULTAS POR EXCEDENTES CONTAMINANTES			
2021			
MES	ACTOS DE AUTORIDAD REALIZADOS	SANCIONADOS	MONTO
ENERO	3	3	\$97,784.44
FEBRERO	4	4	\$129,538.94
MARZO	30	11	\$683,195.38
ABRIL	11	5	\$312,670.58
MAYO	8	4	\$39,369.36
JUNIO	5	3	\$158,803.61
TOTAL	61	30	\$1,421,362.31



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA



Agua de Puebla
PARA TODOS

Concesiones Integrales S.A. DE C.V.

14 JUL 2021
16:37
RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
OFICIO NO. DAC/5000/176/2021

"HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" A 09 DE JUNIO DE 2021

LIC. ELIGIO RAMÍREZ BARRALES

Gerente de Administración y Finanzas del Sistema Operador de los
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

P R E S E N T E:

LIC. ALEJANDRO MANUEL MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, en mi carácter de Representante Legal de la Razón Social denominada Concesiones Integrales, S.A. de C.V., bajo el amparo del Instrumento Notarial número Sesenta y Un mil Sesenta y Dos, documento certificado ante el Notario Público Titular de la Notaría Número 56, Lic. Hilda Torres Gómez, en la Ciudad de Puebla, Pue; y en referencia al Título de Concesión de fecha 26 de diciembre de 2013 otorgado por ese Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en favor de mi representada, expongo:

En atención al oficio **SOAPAP.GAF.799/2020**, radicado bajo el número de folio **001394** de esta concesionaria; mediante el cual solicita: "informe pormenorizado de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos (incremento de la recaudación)"; en fecha 12 del mes y año en curso, se remitió vía correo electrónico (eligioram2014@gmail.com) la información requerida correspondiente al mes de junio de 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo y le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO MANUEL MARQUÉZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONCESIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

LIC. MARISOL AGUILAR SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE
CONCESIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

J.C.P.O. / J.S.L. / A.K.R.M. / J.C.V. / J.G.D. / Y.V.G. / J.C.M. / I.M.O. / S.R.M.
PLAZA DEL SOL (OFICIALÍA DE PARTES)

☎ 01 222 211 9240
📍 Av. 7 Ote No.2008, Local 38 y 42.
Col. Azcárate (Centro Comercial Finanzas)

SANMANUEL.
☎ 01 222 303 2400
📍 Río Grijalva No. 5312,
Jardines de San Manuel, Puebla, Pue.



Agua de Puebla[®]
PARA TODOS

30 DE JUNIO DE 2021

ANÁLISIS DE DATOS

INGRESO C.I.

MES/AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	
ENERO		96,730,375	127,541,938	127,822,331	159,924,893	159,423,219	154,076,146	115,656,567.25	941,175,469	-24.94%
FEBRERO		99,804,281	82,679,711	91,617,119	109,972,209	115,406,267	105,699,186	88,796,863.31	693,975,637	-15.99%
MARZO		141,518,281	120,284,999	100,745,010	104,795,843	122,480,086	102,556,602	101,873,343.25	794,254,164	-0.67%
ABRIL		76,835,016	92,191,578	83,867,230	112,948,584	112,176,671	67,851,181	86,687,705.69	632,557,966	27.76%
MAYO	23,697,030	71,739,935	103,204,839	94,173,211	116,781,435	104,042,486	66,146,569	86,254,000.52	666,039,505	30.40%
JUNIO	38,838,860	84,678,683	89,966,814	102,337,703	98,209,764	99,248,186	120,747,967	93,586,665.85	727,614,643	-22.49%
JULIO	44,314,071	75,586,122	89,270,863	104,178,989	98,158,194	107,757,865	68,516,802		587,782,906	-100.00%
AGOSTO	50,276,567	67,464,674	92,365,443	105,680,453	100,170,712	102,320,208	93,619,911		611,897,968	-100.00%
SEPTIEMBRE	60,437,963	65,886,891	79,337,105	89,033,735	104,300,049	96,318,208	92,322,963		587,636,914	-100.00%
OCTUBRE	80,124,519	80,528,815	104,440,681	144,082,670	176,816,740	153,314,053	174,229,384		913,536,862	-100.00%
NOVIEMBRE	79,631,246	133,998,646	152,673,658	151,935,339	174,236,968	219,323,487	148,967,091		1,060,766,435	-100.00%
DICIEMBRE	309,764,494	229,753,716	264,669,663	305,203,392	253,874,167	259,208,204	194,240,661		1,816,714,297	-100.00%
SALDO POR DEVENGAR PAGO ANUAL ANTICIPADO	100,723,908	-	-	-	-	-			100,723,908	
TOTAL	787,808,658	1,224,525,435	1,398,627,292	1,500,677,180	1,610,189,558	1,651,018,938	1,388,974,463	572,855,146	10,134,676,673	

Pérdida del 5.93% en ingreso acumulado en los meses de enero a junio 2021, con relación a los mismos meses del año anterior.

RADIOGRAFIA POR NUMERO DE CUENTAS

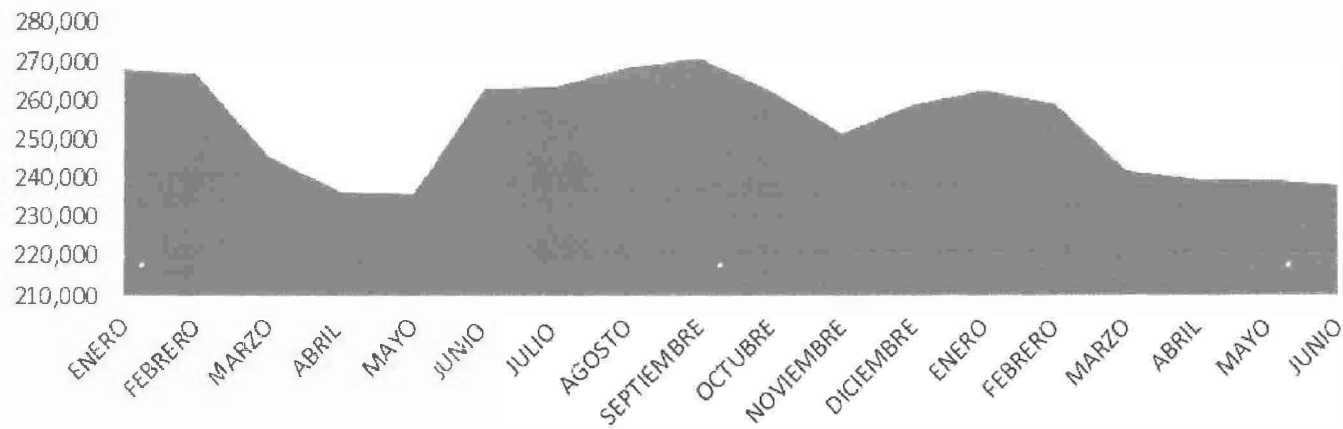
Radiografía por número de cuentas

		CARTERA VENCIDA										
AÑO	MES	NIS	CORRIENTE	3 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10	11 a 12	13 a 24	25 A 36	37 A 59	60A INFINITO
2020	ENERO	473,385	267,632	26,907	10,583	7,383	6,733	6,708	31,159	20,167	15,491	80,622
	FEBRERO	473,538	266,492	29,303	10,252	7,251	6,284	6,027	31,021	19,684	16,089	81,135
	MARZO	473,035	245,874	41,960	18,298	7,488	5,717	5,673	31,332	19,240	16,432	81,021
	ABRIL	473,242	236,591	45,457	21,572	7,936	6,013	5,522	32,138	19,428	16,850	81,735
	MAYO	473,426	236,012	37,963	25,952	11,449	6,154	5,303	32,295	19,333	17,066	81,899
	JUNIO	473,497	262,898	27,696	21,331	9,295	4,895	4,593	28,407	17,864	16,055	80,463
	JULIO	473,882	263,323	25,753	17,364	12,860	7,129	4,562	28,282	17,649	16,378	80,582
	AGOSTO	474,249	268,218	19,477	17,736	15,465	7,310	4,135	27,298	17,080	16,810	80,720
	SEPTIEMBRE	474,526	270,439	23,538	15,151	11,697	8,798	5,294	25,983	16,418	16,761	80,447
	OCTUBRE	475,026	262,208	31,783	11,118	12,961	11,641	5,697	25,433	16,381	17,276	80,528
	NOVIEMBRE	475,281	251,443	39,572	15,573	11,797	9,256	7,044	25,248	17,245	17,359	80,744
	DICIEMBRE	475,748	258,705	31,692	19,527	7,888	8,949	8,681	24,622	17,105	17,370	81,209
2021	ENERO	476,215	262,421	23,185	22,825	10,511	8,192	7,107	24,613	17,410	18,517	81,434
	FEBRERO	476,537	259,012	25,047	20,032	14,548	5,767	7,308	25,863	18,360	18,836	81,764
	MARZO	476,953	242,162	41,728	14,524	17,802	8,514	6,992	25,418	18,635	18,660	82,518
	ABRIL	477,380	239,665	39,528	16,583	15,834	12,429	4,920	25,358	19,713	20,609	82,741
	MAYO	478,176	239,354	25,540	29,910	11,440	15,314	7,472	25,181	19,909	21,149	82,907
	JUNIO	478,600	238,212	23,987	30,606	11,833	13,133	10,937	25,221	20,140	21,541	82,990

NO INCLUYE POLÍGONO DE SAN PEDRO NI SUMINISTROS ASOCIADOS

RADIOGRAFÍA POR NÚMERO DE CUENTAS

Comportamiento de cartera corriente.



NO INCLUYE POLÍGONO DE SAN PEDRO

RADIOGRAFÍA POR NÚMERO DE CUENTAS

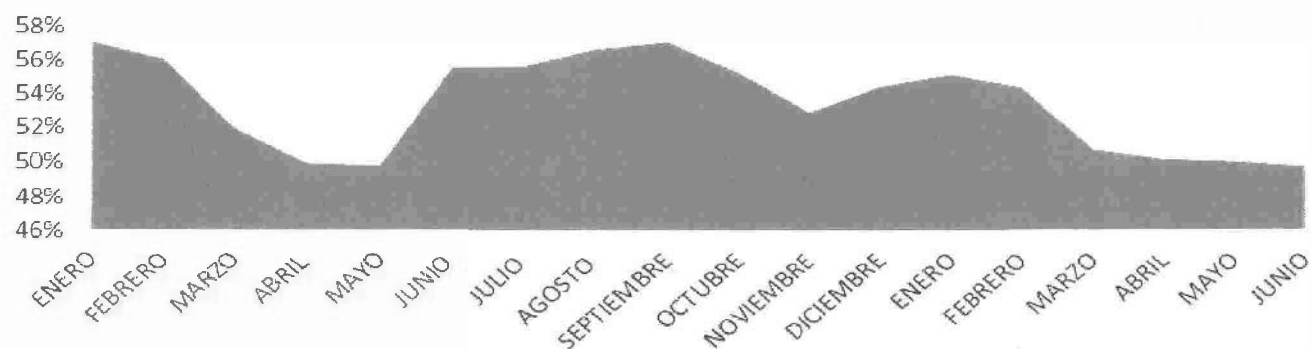
Radiografía por número de cuentas

AÑO	MES	CORRIENTE	CARTERA VENCIDA								
			3 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10	11 a 12	13 a 24	25A 36	37A59	60A INFINITO
2020	ENERO	57%	6%	2%	2%	1%	1%	7%	4%	3%	17%
	FEBRERO	56%	6%	2%	2%	1%	1%	7%	4%	3%	17%
	MARZO	52%	9%	4%	2%	1%	1%	7%	4%	3%	17%
	ABRIL	50%	10%	5%	2%	1%	1%	7%	4%	4%	17%
	MAYO	50%	8%	5%	2%	1%	1%	7%	4%	4%	17%
	JUNIO	56%	6%	5%	2%	1%	1%	6%	4%	3%	17%
	JULIO	56%	5%	4%	3%	2%	1%	6%	4%	3%	17%
	AGOSTO	57%	4%	4%	3%	2%	1%	6%	4%	4%	17%
	SEPTIEMBRE	57%	5%	3%	2%	2%	1%	5%	3%	4%	17%
	OCTUBRE	55%	7%	2%	3%	2%	1%	5%	3%	4%	17%
	NOVIEMBRE	53%	8%	3%	2%	2%	1%	5%	4%	4%	17%
DICIEMBRE	54%	7%	4%	2%	2%	2%	5%	4%	4%	17%	
2021	ENERO	55%	5%	5%	2%	2%	1%	5%	4%	4%	17%
	FEBRERO	54%	5%	4%	3%	1%	2%	5%	4%	4%	17%
	MARZO	51%	9%	3%	4%	2%	1%	5%	4%	4%	17%
	ABRIL	50%	8%	3%	3%	3%	1%	5%	4%	4%	17%
	MAYO	50%	5%	6%	2%	3%	2%	5%	4%	4%	17%
	JUNIO	50%	5%	6%	2%	3%	2%	5%	4%	5%	17%

NO INCLUYE POLÍGONO DE SAN PEDRO

RADIOGRAFÍA POR NÚMERO DE CUENTAS


Comportamiento de cartera corriente.



NO INCLUYE POLÍGONO DE SAN PEDRO

ACUAMÓVIL Y RECORRIDOS

MES	USUARIOS ATENDIDOS	NO. VISITAS COLONIAS
ene-20	3,402	64
feb-20	1,583	82
mar-20	738	50
abr-20	0	0
may-20	482	19
jun-20	1,852	63
jul-20	1,157	92
ago-20	1,632	64
sep-20	1,315	60
oct-20	3,048	70
nov-20	2,400	68
dic-20	3,886	50
ene-21	2,063	68
feb-21	1,607	82
mar-21	2,038	98
abr-21	1,667	77
may-21	2,199	83
jun-21	1,863	78
TOTAL	32,932	1,168

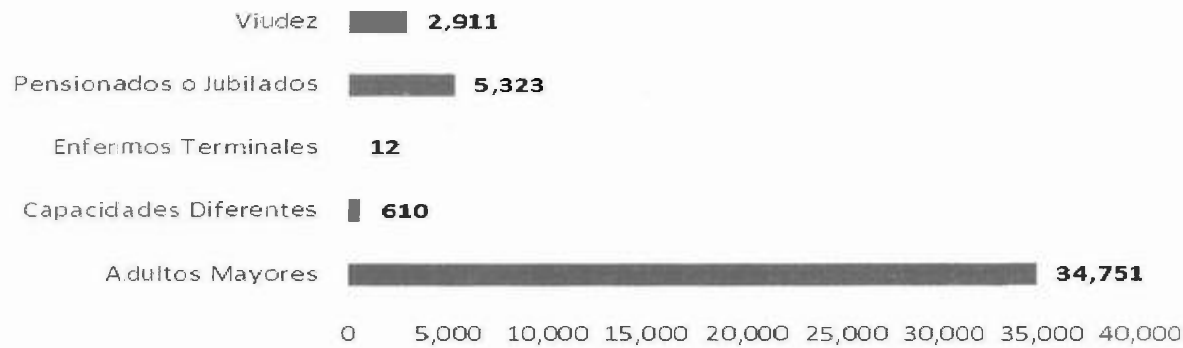


RECORRIDOS
23
PROYECTO
NÓMADA

TARIFA ESPECIAL

Adultos Mayores	34,751
Capacidades Diferentes	610
Enfermos Terminales	12
Pensionados o Jubilados	5,323
Viudez	2,911

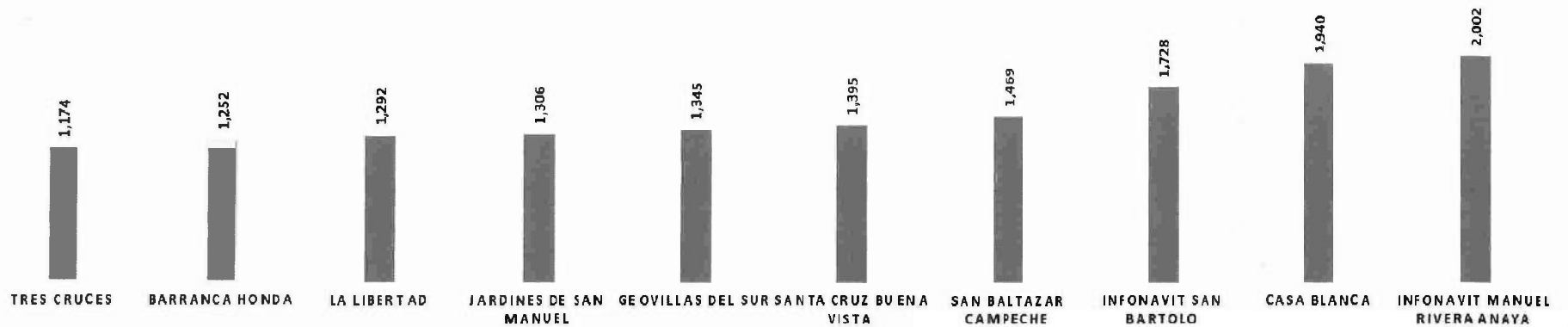
Tarifa específica



INCLUYE POLÍGONO DE SAN PEDRO

COLONIAS CON MAYOR NÚMERO DE CUENTAS PERDIDAS

TRES CRUCES	1,174
BARRANCA HONDA	1,252
LA LIBERTAD	1,292
JARDINES DE SAN MANUEL	1,306
GEOVILLAS DEL SUR	1,345
SANTA CRUZ BUENA VISTA	1,395
SAN BALTAZAR CAMPECHE	1,469
INFONAVIT SAN BARTOLO	1,728
CASA BLANCA	1,940
INFONAVIT MANUEL RIVERA ANAYA	2,002



INCLUYE POLÍGONO DE SAN PEDRO

TOP 10 DE COLONIAS CONTRATADAS EN ESQUEMA VULNERABLE

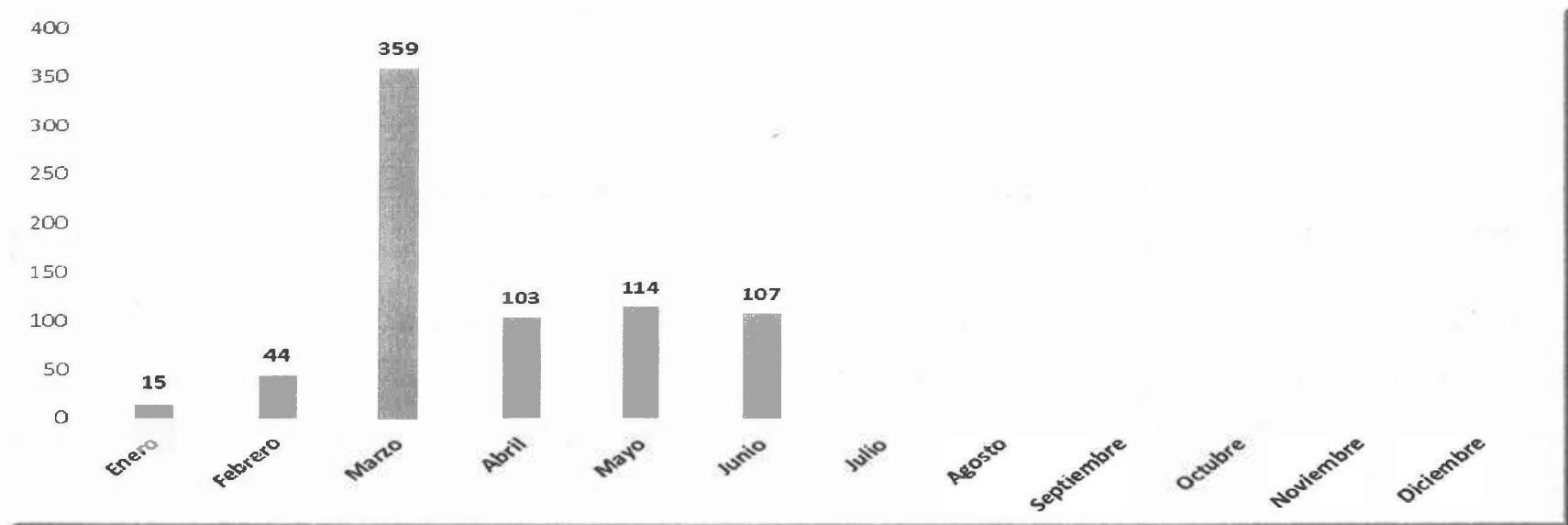
COLONIAS	CUENTAS NIS
EL REFUGIO	111
SAN JUAN BAUTISTA	83
VALLE DE LAS FLORES	70
VALLE DEL PARAISO	44
JOAQUIN COLOMBRES	43
MINERALES DE GUADALUPE SUR	35
GUADALUPE HIDALGO	32
LOMAS SAN MIGUEL	29
CONSTITUCION MEXICANA	27
2 DE MARZO	25

INCLUYE POLÍGONO DE SAN PEDRO

CONTRATOS REALIZADOS EN COLONIAS VULNERABLES

Junio


107



INCLUYE POLÍGONO DE SAN PEDRO




Agua de Puebla[®]
PARA TODOS

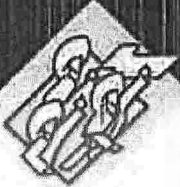
(222) 2 11 70 70 

atencion.clientes@aguapuebla.mx 

Agua de Puebla Para Todos 

AguadePuebla 

aguadepuebla.paratodos 



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

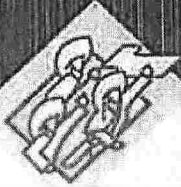
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las 13:00 horas del día 08 de julio de dos mil veintiuno, se reunió el Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en la Sala de Juntas del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, ubicada en Calle Roma, número 282, Colonia Volkswagen 2, Localidad Sanctorum, Cuautlancingo, Puebla; atendiendo al orden del día anexo a la presente; para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal y Operativo 2021.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Solicitud de autorización y aprobación de los Estados Financieros al 31 de mayo de 2021.
- IV. Solicitud de autorización para la contratación del auditor externo nombrado por la Secretaría de la Función Pública, que dictaminará la Cuenta Pública del SOAPAP, correspondiente al Ejercicio 2021.
- V. Solicitud de aprobación del Informe de Cumplimiento Final del Programa Presupuestarlo del Ejercicio Fiscal y Operativo 2020.
- VI. Presentación del dictamen de la auditoría a la Cuenta Pública del SOAPAP correspondiente al Ejercicio 2020, emitido por el auditor externo denominado: AUDYC Consultores S.C.
- VII. Solicitud de autorización para realizar la obra para el mejoramiento del acceso al Vivero de Apetlachica.
- VIII. Solicitud de autorización para contratar los servicios profesionales de la supervisión del proceso de implantación del nuevo Sistema Comercial de la empresa concesionaria, para validar la correcta migración de datos y que los parámetros para el cálculo de los montos a pagar por los usuarios estén de acuerdo a las cuotas y tarifas establecidas en la normatividad aplicable.
- IX. Informe de la respuesta al Oficio N° SGOBM-143/2021, de fecha 20 de mayo de 2021, de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

X. Solicitud de autorización para la revocación y otorgamiento de poderes notariales para Pleitos y Cobranzas, por cambios en el personal de la Gerencia de Asuntos Legales.

XI. Asuntos Generales.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos Séptimo y Décimo Segundo del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; 11, 15 Tercer párrafo y 16 del Reglamento Interior de SOAPAP y en atención a la convocatoria emitida por el Licenciado Gustavo Gaytán Alcaraz, Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en lo sucesivo "SOAPAP"; se inicia la sesión al contar con el quórum legal para celebrarla, estando presentes la mayoría de los miembros que integran el Consejo Directivo del SOAPAP, conforme a la lista de asistencia que se adjunta a la presente como anexo.

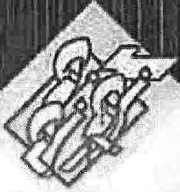
II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este acto, se somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio Fiscal y Operativo 2021; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Tercero fracciones I, II, IV y XIV del Decreto de Creación del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; artículos 8, 10 fracciones XII, XV y XXII, 15 Tercer párrafo y 16 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los miembros de este Consejo Directivo, autorizan y aprueban la presente Orden del Día que consiste en:

"ORDEN DEL DÍA

- I. *Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.*
- II. *Aprobación del Orden del Día.*
- III. *Solicitud de autorización y aprobación de los Estados Financieros al 31 de mayo de 2021.*





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

- IV. *Solicitud de autorización para la contratación del auditor externo nombrado por la Secretaría de la Función Pública, que dictaminará la Cuenta Pública del SOAPAP, correspondiente al Ejercicio 2021.*
- V. *Solicitud de aprobación del Informe de Cumplimiento Final del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal y Operativo 2020.*
- VI. *Presentación del dictamen de la auditoría a la Cuenta Pública del SOAPAP correspondiente al Ejercicio 2020, emitido por el auditor externo denominado: AUDYC Consultores S.C.*
- VII. *Solicitud de autorización para realizar la obra para el mejoramiento del acceso al Vivero de Apetlachica.*
- VIII. *Solicitud de autorización para contratar los servicios profesionales de la supervisión del proceso de implantación del nuevo Sistema Comercial de la empresa concesionaria, para validar la correcta migración de datos y que los parámetros para el cálculo de los montos a pagar por los usuarios estén de acuerdo a las Cuotas y tarifas establecidas en la normatividad aplicable.*
- IX. *Informe de la respuesta al Oficio N° SGOBM-143/2021, de fecha 20 de mayo de 2021, de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla.*
- X. *Solicitud de autorización para la revocación y otorgamiento de poderes notariales para Pleitos y Cobranzas, por cambios en el personal de la Gerencia de Asuntos Legales.*
- XI. *Asuntos Generales.*

ACUERDO. Los miembros del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, una vez que les fue leída el Orden del Día, declaran el quorum legal para sesionar, además autorizan y aprueban el Orden del Día.

III. Solicitud de autorización y aprobación de los Estados Financieros al 31 de mayo de 2021. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 párrafo tercero y 23 fracciones XI y XXXVI de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Tercero fracciones II y XIII, Cuarto párrafo primero, Sexto, Décimo Tercero fracciones III, IX y XIV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones V, XI, XII, XV, XVIII, XXII y XXV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Puebla; así como los artículos 8, 9 y 10 fracciones IV, VIII, X y XXII; y 24 fracciones III, XIX, XXXII, XXXV y XLVII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, se solicitó por parte del Gerente de Administración y Finanzas de éste organismo, la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo comprendido del 01 de marzo de 2021 al 31 de mayo de 2021, por lo tanto se le dio el uso de la voz, informando al Consejo Directivo el comportamiento financiero del periodo en cuestión:

Como proemio se informa que con motivo de la pandemia provocada por el COVID-19 con la finalidad de preservar la salud e integridad de los señores consejeros, durante los ejercicios 2020 y 2021, las sesiones del Consejo Directivo del SOAPAP se han realizado de forma esporádica; en este sentido, en la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal Operativo 2021, celebrada el día 21 de enero 2021, se autorizaron los estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y en esta ocasión se presentan los estados financieros con corte al 31 de enero de 2021, al 28 de febrero de 2021, en esta ocasión se presentan los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2021, al 30 de abril de 2021 y al 31 de mayo de 2021.

El **Estado de Situación Financiera** al 31 de mayo de 2021, se conforma por un **activo total** de \$2,821'125,640.22 (Dos mil ochocientos veintiún millones ciento veinticinco mil seiscientos cuarenta pesos 22/100 M.N.); un **pasivo total** de \$1,840'774,825.60 (Un mil ochocientos cuarenta millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos veinticinco pesos 60/100 M.N.) y un monto de **hacienda pública/patrimonio** de \$980,350,814.62 (Novecientos ochenta millones trescientos cincuenta mil ochocientos catorce pesos 62/100 M.N.). **El Activo Circulante** por \$39'074,316.99 (Treinta y nueve millones setenta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos 99/100 M.N.), está integrado por la cuenta de Efectivo y Equivalentes por \$756,722.66 (Setecientos cincuenta y seis mil setecientos veintidós pesos 66/100 M.N.); **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** por \$37'229,060.73 (Treinta y siete millones doscientos veintinueve mil sesenta pesos 73/100 M.N.) y la cuenta de **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** por \$1'088,533.60 (Un millón ochenta y ocho mil quinientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.).

El Activo No Circulante por \$2,782'051,323.23 (Dos mil setecientos ochenta y dos millones cincuenta y un mil trescientos veintitrés pesos 23/100 M.N.), se encuentra integrado principalmente por las cuentas de **Inversiones Financieras a Largo Plazo** por \$46'660,689.45 (Cuarenta y seis millones seiscientos sesenta mil seiscientos ochenta y nueve pesos 45/100 M.N.), que corresponde en su totalidad al Fondo de Contingencia establecido en la condición 11.2 inciso a) punto 3. del Título de Concesión; **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** por





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

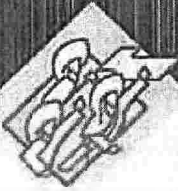
\$488'763,671.58 (Cuatrocientos ochenta y ocho millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos setenta y un pesos 58/100 M.N.), **Bienes Muebles** por \$33'832,728.72 (Treinta y tres millones ochocientos treinta y dos mil setecientos veintiocho pesos 72/100 M.N.); la cuenta complementaria de activo denominada: **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes** por -\$3,667'598,932.10 (Menos tres mil seiscientos sesenta y siete millones quinientos noventa y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 10/100 M.N.), en virtud de haberse aplicado en el mes de diciembre de 2020 la depreciación acumulada de los Bienes en Concesión y la cuenta denominada: Otros Activos no Circulantes por \$5,878,164,420.10 (Cinco mil ochocientos setenta y ocho millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos veinte pesos 10/100 M.N.) en la que se encuentran registrados los Bienes en Concesión.

El **Pasivo Circulante** por \$86'664,950.73 (Ochenta y seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 73/100 M.N.), está integrado por las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** por un monto de \$7'701,309.73 (Siete millones setecientos un mil trescientos nueve pesos 73/100 M.N.) y la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo por \$78'963,641.00 (Setenta y ocho millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)

El **Pasivo No Circulante** se conforma por el monto registrado en la cuenta denominada Deuda Pública a Largo Plazo por \$1,754'109,874.87 (Mil setecientos cincuenta y cuatro millones ciento nueve mil ochocientos setenta y cuatro pesos 87/100 M.N.), integrado de la siguiente forma: \$511'234,103.91 (Quinientos once millones doscientos treinta y cuatro mil ciento tres pesos 91/100 M.N.), que corresponde al monto total del financiamiento temporal otorgado por la Secretaría de Planeación y Finanzas, de julio de 2018 a mayo de 2021 y por \$1,242'875,770.96 (Un mil doscientos cuarenta y dos millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos setenta pesos 96/100 M.N.) que corresponde al saldo del adeudo del préstamo otorgado por BANOBRAS, S.N.C. mismo que sumado a la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo por \$78'963,641.00 (Setenta y ocho millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), nos da un saldo total del adeudo a BANOBRAS de \$1,321'839,411.96 (Un mil trescientos veintiún millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos once pesos 96/100 M.N.)

El **Estado de Actividades** al 31 de mayo de 2021, presenta un total de **Ingresos y Otros Beneficios** por \$64'752,497.56 (Sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y siete pesos 56/100 M.N.) y un total de **Gastos y Otras Pérdidas** por \$164'302,134.33 (Ciento sesenta y cuatro millones trescientos dos mil ciento treinta y cuatro pesos 33/100 M.N.), generando un **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** con un Déficit de \$99'549,636.77 (Noventa y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 77/100 M.N.)





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos 77/100 M.N.), derivado primordialmente por la aplicación de la depreciación de los Bienes Concesión. El rubro de **Ingresos y Otros Beneficios** acumulados al 31 de mayo de 2020, presenta un total de **Ingresos y Otros Beneficios** por \$64'752,497.56 (Sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y siete pesos 56/100 M.N.), integrado por la cuenta denominada: Productos de Tipo Corriente del rubro de **Ingresos de la Gestión por \$64'315,341.88** (Sesenta y cuatro millones trescientos quince mil trescientos cuarenta y un pesos 88/100 M.N.), el rubro de **Otros Ingresos y Beneficios, Ingresos Financieros** por un monto de \$437,155.68 (Cuatrocientos treinta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos 68/100 M.N.)

Dentro de los **Gastos y otras pérdidas** acumuladas al 31 de mayo de 2021 por \$164'302,134.33 (Ciento sesenta y cuatro millones trescientos dos mil ciento treinta y cuatro pesos 33/100 M.N.) se presenta en el rubro de **Gastos de Funcionamiento** un monto de \$41'274,779.12 (Cuarenta y un millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos 12/100 M.N.), integrados por **Servicios Personales \$6'378,651.02** (Seis millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos 02/100 M.N.), **Materiales y Suministros por \$1'502,619.17** (Un millón quinientos dos mil seiscientos diecinueve pesos 17/100 M.N.) y **Servicios Generales por \$33'393,508.93** (Treinta y tres millones trescientos noventa y tres mil quinientos ocho pesos 93/100 M.N.); el rubro de **Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** por un monto de **\$677,900.00** (Seiscientos setenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.), se encuentran registrados los apoyos del programa "Porque el Agua es tu Derecho", consistente primordialmente, en el suministro de agua a través de pipas, a los pobladores de las comunidades marginadas de las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, en el rubro **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública** presenta un monto acumulado de \$27'622,132.49 (Veintisiete millones seiscientos veintidós mil ciento treinta y dos pesos 49/100 M.N.), correspondiente al pago de intereses del crédito contratado con BANOBRAS. En el rubro **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**, se encuentra registrada únicamente la partida denominada Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por **\$94'727,322.72** (Noventa y cuatro millones setecientos veintisiete mil trescientos veintidós pesos 72/100 M.N.), correspondiente a la depreciación de bienes muebles e inmuebles del Organismo y de los Bienes en Concesión del año en curso.

El Presupuesto de Ingresos al 31 de mayo de 2021 presenta un monto asignado de \$444'347,417.00 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), un presupuesto modificado de \$444'347,417.00 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.); un presupuesto devengado y recaudado por \$129'752,497.56 (Ciento veintinueve millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y siete pesos 56/100 M.N.) y un presupuesto por recaudar de \$314'594,919.44 (Trescientos catorce millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos diecinueve pesos 44/100 M.N.).

El Presupuesto de Egresos al 31 de mayo de 2021 presenta un monto asignado de \$444'347,417.00 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.); un presupuesto modificado de \$444'347,417.00 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.); un presupuesto devengado y pagado de \$125'054,760.98 (Ciento veinticinco millones cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta pesos 98/100 M.N.) y un presupuesto por ejercer de \$319'292,656.02 (Trescientos diecinueve millones doscientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos 02/100 M.N.).

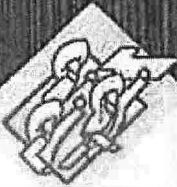
Los recursos erogados durante el periodo del 01 enero al 31 de mayo de 2021 en el rubro de Inversión Pública por \$1'523,364.06 (Un millón quinientos veintitrés mil trescientos sesenta y cuatro pesos 06/100 M.N.), están integrados por: Obra Pública en Bienes Propios por \$1'523,364.06 (Un millón quinientos veintitrés mil trescientos sesenta y cuatro pesos 06/100 M.N.).

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el "Convenio que se celebra con base en el artículo 47 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por una parte, el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y por la otra el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla" de fecha 23 de diciembre de 2019, a continuación, se informa lo siguiente:

Informe de endeudamiento neto del SOAPAP: al 31 de mayo de 2021, el SOAPAP tiene una deuda total de \$1,833'073,515.64 (Un mil ochocientos treinta y tres millones setenta y tres mil quinientos quince pesos 64/100 M.N.), integrada por el saldo de la deuda contraída con BANOBRAS, S.N.C. por un monto de \$1,321'839,411.73 (Un mil trescientos veintiún millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos once pesos 73/100 M.N.) y por el adeudo por el financiamiento temporal otorgado por la Secretaría de Planeación y Finanzas por \$511'234,103.91 (Quinientos once millones doscientos treinta y cuatro mil ciento tres pesos 91/100 M.N.).

Informe de Gasto Operativo al 31 de mayo de 2021: El gasto operativo del SOAPAP del 01 de enero al 31 de mayo de 2021, asciende al monto de \$9'385,912.36 (Nueve





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LATECERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos doce pesos 36/100 M.N.), integrado por Servicios personales por un monto de \$6'378,651.02 (Seis mill ones trescientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos 02/100 M.N.), Materiales y Suministros por un monto de \$1'502,619.17 (Un millón quinientos dos mil seiscientos diecinueve pesos 17/100 M.N.), Servicios Generales por un monto de \$1'495,642.17 (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesos 17/100 M.N.), y Bienes Muebles e Inmuebles por un monto de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.). **Informe del Programa de Control de Descargas:** del 01 de enero al 31 de mayo de 2021 el SOAPAP ha obtenido ingresos por concepto de Multas por Excedentes Contaminantes, por un monto de \$1'262,558.70 (Un millón doscientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos 70/100 M.N.), producto de 27 usuarios sancionados, de 56 Actos de Autoridad realizados.

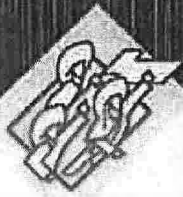
La información financiera y presupuestal expuesta anteriormente, se obtiene del Sistema Contable Armonizado, denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.

ACUERDO. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22 párrafo tercero y 23 fracciones I, II, V, X, XVI, XVIII y XXXVI de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Tercero fracciones I y XIII, Cuarto párrafo tercero, Décimo Tercero fracciones I, II, III, VII, XI, y XIV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto fracciones IV, V, VI, XIII, XVIII, XIX y XXV del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; así como los artículos 8, 10 fracciones I, XV y XXII, 15 y 24 fracciones III, XI, XII, XXXII, XXXIV XXXV y XLVII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, una vez escuchada la exposición del Gerente de Administración y Finanzas del SOAPAP, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, aprueban y autorizan por mayoría de 8 votos a favor y dos en contra, los estados financieros y los Informes de endeudamiento neto, de Gasto Operativo y del Programa de Control de Descargas con cifras acumuladas al 31 de mayo de 2021, mismos que incluyen la información financiera generada por el SOAPAP con corte al 31 de marzo de 2021, al 30 de abril de 2021 y al 31 de mayo de 2021.

En uso de la voz de la C. Catalina Pérez Osorio, en su carácter de Encargada de Despacho de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla, manifiesta que presentará ante el Organismo Operador un pliego de observaciones a los estados financieros, los cuales hará llegar con posterioridad.

IV. Solicitud de autorización para la contratación del auditor externo nombrado por la Secretaría de la Función Pública, que dictaminará la Cuenta Pública del





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

SOAPAP, correspondiente al Ejercicio 2021. Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción III y IV, 10, 22, 23 de la ley del Agua para el Estado de Puebla; artículos Primero, Tercero, Quinto, Décimo Tercero fracción IV y XIV, Décimo Cuarto, Décimo Quinto Fracción VI y XVII del Decreto que Crea el Sistema Operador de Servicios del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; artículos 1, 2, 7, 10 fracción XXII, 24 fracción XXXIV, XXXVI y XLVII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, artículos 57 fracciones IX, X, XI y XXXIV, 113, 114, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 14 fracciones XIV y XXI, 28, 30, 31, 32, 44, 45 fracción II y 49, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 1º fracción inciso A), 30, 31 fracción I, 122, fracciones IV, XXXIV y XXXVI, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla, 35 fracciones XXIX, XXX y XXXIV, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 12 fracciones XXX y XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla; se solicita autorización para que contrate al auditor externo denominado: **C.P.C LEOPOLDO SÁNCHEZ BALBUENA**, para dictaminar los estados financieros, contables, presupuestarios y programáticos del SOAPAP por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, designado por la Secretaría de la Función Pública,

La Secretaria de la Función Pública, mediante oficio N° SFP-1202/2021, solicita la contratación del auditor externo C.P.C. Leopoldo Sánchez Balbuena, para dictaminar los estados financieros, contables, presupuestarios y programáticos del SOAPAP por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Se cuenta con un techo presupuestal hasta por un monto \$995,000.00 más I.V.A., en la partida: 3313 servicios de auditoria externa.

La contratación se realizará con fundamento en los artículos 57 fracciones IX, X, XI y XXXIV, 113, 114, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 14 fracciones XIV y XXI, 28, 30, 31, 32, 44, 45 fracción II y 49, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 1º fracción inciso A), 30, 31 fracción I, 122, fracciones IV, XXXIV y XXXVI, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla, 35 fracciones XXIX, XXX y XXXIV, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 12 fracciones XXX y XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

30 JUN 2021

Secretaría de la Función Pública

Oficina de la Secretaría
Oficio No. SFP-1202/2021
Cuatro Vías Héctor Páez de Zaragoza, s/n de piso de 2do
Antena de comunicación digital de Puebla, Avda. Ejército
República: SFP-SALINAS 1 20 30 9 96 88

RECEBIDO #PRO Integridad

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

QUEYVANO SANTIÁN ALCARAZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
DOMICILIO: RIO GRISALVA NO 5312-1 COL. JARDINES DE SAN MANUEL, C.P. 72570 PUEBLA, PUE. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 512, 19, 16, 24, 31 fracción IV, 32 fracción IV, 101, 111 y 112 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 4, 7, 8 y 12 fracciones XX, X y XLV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; hago de su conocimiento que el C.P.C. Leopoldo Sánchez Balbuena ha sido designado como Auditor Externo de esta entidad para dictaminar los estados financieros programáticos, contables y presupuestarios por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de la entidad fiscalizada que representa.

Es importante manifestar que en uso de sus facultades y en términos de lo dispuesto en la Ley de Administraciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Federación; deberá realizar el procedimiento de contratación de dicho auditor externo, debiendo remitir a la Coordinación General de Auditorías Externas y Externas dependiente de la Subsecretaría de Control y Auditoría de esta Secretaría, en un plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de notificación por tal motivo a más tardar el día 15 de julio del año en curso, comunicando por qué en la fecha antes señalada, designa a dicho auditor externo para que realice como entidad para expedir la escritura, con la finalidad de que los estados financieros de la entidad se realicen en forma oportuna, oportuna y en un marco de efectividad, transparencia y colaboración.

No es necesario que el auditor externo deberá cumplir con o con a elección con los requisitos para la designación, contratación, emisión y entrega de los estados financieros de esta entidad, los estados financieros programáticos, contables y presupuestarios.

Secretaría de la Función Pública

Oficina de la Secretaría

30 JUN 2021

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

conables y presupuestarios de los Ejercicios Fiscales 2021, por el Ejercicio Fisco al 2021 y en los términos de Referencia que exhibiré durante los Audites Externos para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de los Ejercicios Fiscales, por el Ejercicio Fisco al 2021 que para el efecto serán los del Estado de Puebla, en el momento de la entrega de la información por esta Secretaría, a fin de que se realice su acompañamiento y se realice el seguimiento.

En más por el momento, le envío un cordial saludo

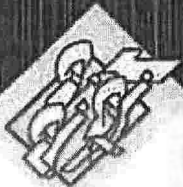
ATENTAMENTE
LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AMANDA GONZÁLEZ

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACUERDO. Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción 111 y IV, 10, 22, 23 de la ley del Agua para el Estado de Puebla; artículos Primero, Tercero, Quinto, Décimo Tercero fracción IV y XIV Décimo Cuarto, Décimo Quinto Fracción VI y XVII del Decreto que Crea el Sistema Operador de los Servicios del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; Artículos 1, 2, 7, 10 fracción XXII, 24 fracción XXXIV, XXXVI y XLVII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP autorizan y aprueban por mayoría de 8 votos a favor y 2 abstenciones, la contratación del auditor externo denominado: **C.P.C LEOPOLDO SÁNCHEZ BALBUENA**, para dictaminar los estados financieros, contables, presupuestarios y programáticos del SOAPAP por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, designado por Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla, mediante oficio N° SFP-1202/2021, de fecha de fecha 29 de junio de 2021 hasta por un monto de **\$995,000.00** (novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más I.V.A.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

V. Solicitud de aprobación del Informe de Cumplimiento Final del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal y Operativo 2020. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 10 fracción III, 22 tercer párrafo, 23 fracción X y 24 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero fracción V, del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; se presenta el informe de Cumplimiento Final del Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal y operativo 2020 del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla. En atención a los antecedentes; consideraciones siguientes:

El informe de Cumplimiento Final de Resultados del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2020, que se somete a aprobación en esta Sesión del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP), está integrado por 2 programas:

a) **El Programa Presupuestario (PL) Planeación y Control de Programas en el cumplimiento de las metas operativas presentadas para su aprobación de forma concentrada, que consigna en el formato específico que establece la ASEP en los niveles Fin y Propósito un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento y al respecto con el cumplimiento de los niveles componentes y actividades de cada Unidad Administrativa las metas resultaron de la siguiente manera:**

- El cumplimiento de la Dirección General con 4 metas programadas (1 componente y 3 actividades) en el nivel componente se obtuvo un comportamiento inferior del 90 al 115 por ciento siendo la principal razón la imposibilidad de realizar reuniones presenciales por las diferentes disposiciones federales y estatales para evitar la aglomeración de personas para evitar la propagación del Virus Covid-19, lo que afectó en la realización de juntas del Consejo Directivo del SOAPAP, y en las 3 actividades se obtuvo un cumplimiento bueno en el rango del 90 al 115 por ciento.
- La Gerencia de Supervisión Técnica de los Servicios con 7 metas programadas (2 a nivel componente y 5 a nivel actividad) en 6 se obtuvo un cumplimiento bueno entre el 90 y 115 por ciento (1 Componente y 5 Actividades), el componente en el que no se alcanzó la meta se debió principalmente a que con motivo de la pandemia del coronavirus con fechas 17 de marzo de 2020 y 23 de marzo de 2020, se publicó en el periódico oficial del estado, sendos acuerdos del ejecutivo del estado, por el que





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

determina que no se presenten a trabajar los trabajadores integrantes de la administración pública estatal, mayores de sesenta años, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o en lactancia, personas con enfermedades crónicas así como la suspensión de las labores presenciales en la Administración Pública Estatal, de las áreas que no resulten indispensables, por lo que temporalmente se suspendieron las actividades de campo (encuestas, atenciones inmediatas y verificaciones); sin embargo, el personal concentró su atención en las acciones del programa "Porque el Agua es tu Derecho" monitoreando en campo y vía telefónica el llenado de hidrantes de 5,000 litros, tinacos de 1,000 litros y el agua en bloque, proporcionados a las comunidades marginadas de las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla.

- Para la Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente de las 6 metas programadas (4 nivel actividad y 2 nivel componente) todas las metas resultaron con un comportamiento bueno del 100 por ciento.
- En la Gerencia de Asuntos Legales de las 4 metas establecidas de forma inicial en el ejercicio (2 Nivel Componente y 2 Nivel Actividad) todas tuvieron un cumplimiento bueno del 100 por ciento.
- En la Gerencia de Proyectos y Supervisión de Obra e Infraestructura de las 9 metas programadas (3 Nivel Componente y 6 Nivel Actividad) 8 metas resultaron con un comportamiento bueno del 90 al 115 por ciento (3 nivel componente y 5 nivel actividad). La actividad se encuentra por debajo del 90 por ciento de cumplimiento, es la correspondiente a la meta de reportar avances físicos-financieros de recursos federales y estatales, en virtud de que no se recibieron los recursos federales para la ejecución de las obras de los programas PRODDER y PROSANEAR.

- b) El Programa Presupuestario (AR) Administración de Recursos a cargo de la Gerencia de Administración de Administración y Finanzas, presentó un porcentaje de cumplimiento en los niveles superiores Fin y Propósito del 100 por ciento. En relación al cumplimiento de los niveles componentes (3) y actividades (18) en todos se alcanzó un cumplimiento bueno en el rango del 90 al 115 por ciento.

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 10 fracción III, 22 tercer párrafo, 23 fracción X y 24 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero fracción V, del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

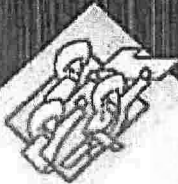
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla y una vez escuchada la exposición del Gerente de Administración y Finanzas del SOAPAP, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, aprueban y autorizan por unanimidad de votos el informe de Cumplimiento Final del Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal y operativo 2020.

VI. Presentación del dictamen de la auditoría a la Cuenta Pública del SOAPAP correspondiente al Ejercicio 2020, emitido por el auditor externo denominado: **AUDYC Consultores S.C.** Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22, 23 de la Ley del Agua Para el Estado de Puebla; Décimo Cuarto y Décimo Quinto fracciones V, VI, XVII y XVIII del Decreto de Creación del SOAPAP; 24 fracciones XIX y XXXV del Reglamento Interior del SOAPAP, se presenta el Informe Final con Dictamen de la Auditoría Externa 2021, emitido por el Despacho denominado **AUDYC CONSULTORES S.C., PRESENTADO ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO CON FECHA 27 DE MAYO DE 2021**; así como las observaciones y recomendaciones derivadas del mismo:

 <p>AUDYCCONSULTORES, S.C. Contadores Públicos y Auditores</p> <p>DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</p> <p>Al Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla</p> <p>Quemé.</p> <p>Hemos auditado los Estados e Informes Financieros, Contables, Programáticos y Presupuestarios del SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujo de efectivo, informe sobre pasivos contingentes, notas a los estados financieros, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda, estado analítico neto, financiamiento mediante amortización, réditos de la deuda y otros pasivos, estado analítico de ingresos, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, estado analítico neto, intereses de la deuda, flujo de fondos que resuma todas las operaciones, gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados, por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>En nuestra opinión, los Estados Financieros Contables, Programáticos y Presupuestarios adjuntos, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación del SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicho fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas explicativas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.</p> <p>Fundamento de la opinión</p> <p>Hemos llevado a cabo con la suficiente independencia con las Normas Internacionales de Auditoría, que son consistentes con las que más adelante se mencionan en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.</p> <p style="text-align: right;">01/08</p> <p style="text-align: center;">Calle 16 de Julio, No. 16A, Col. La Joya, Guadalupe, Pue. O.P. 72510 Tel. 011 246 20 20</p>	 <p>AUDYC CONSULTORES, S.C. Contadores Públicos y Auditores</p> <p>MUNICIPIO DE PUEBLA de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020 con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios.</p> <p>Respecto al estado de Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla se revisó con los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios.</p> <p>Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla se conforma de la prestación de los servicios de suministro y distribución de agua potable y alcantarillado en el territorio municipal de Puebla de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas explicativas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y del campo de trabajo que establece el presente para permitir la emisión de los estados financieros básicos de información contable básica a través de una información financiera.</p> <p>En la prestación de los estados financieros, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla se responsabiliza de la oportunidad de la oportunidad de la entidad para suministrar oportuna y exacta información financiera, oportuna, oportuna, en su caso, los contadores revisados la entidad en cumplimiento y entrega los estados financieros adjuntos a un nivel de confianza, a menos que hubieran todo lo largo interval de liquidar la entidad a ser sus expectativas, a menos que una información financiera.</p> <p>Los encargados del gobierno de Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla son responsables de los errores materiales de información financiera que existan.</p> <p>Responsabilidad del auditor se refiere con la emisión de los Estados Financieros Contables, Programáticos y Presupuestarios.</p> <p>Nuestros informes son obtenidos con seguridad razonable sobre si por los estados financieros, así como, se encuentran libres de incorrecciones materiales, también pueden estar sujetos a errores, pero no es una garantía de certeza, de sus resultados, también, emitidos, emitidos las Normas Internacionales de Auditoría y el presente es una sola opinión cuando se emite. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son incorrecciones materiales.</p> <p style="text-align: right;">01/08</p> <p style="text-align: center;">Calle 16 de Julio, No. 16A, Col. La Joya, Guadalupe, Pue. O.P. 72510 Tel. 011 246 20 20</p>
---	--






Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LATECERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.




AUDYC CONSULTORES, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

El presente, o en su oportunidad, puede ser revisado por el cliente en las oficinas de este despacho que se encuentran en las ciudades de Puebla y México.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y concluimos que el sistema de información financiera de la entidad es razonable.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de materialización material en los estados financieros, dadas a fin de cuentas y otros, considerando y teniendo en cuenta los procedimientos de control interno y otros riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para concluir una opinión sobre nuestra opinión. El riesgo de no obtener una información suficiente debido a fraude es mayor que en el caso de una transacción ordinaria, ya que el fraude puede involucrar colusión, sofisticados procedimientos contables, transacciones, omisiones, sobrecargas o la evasión de ciertos hechos.
- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de evaluar los procedimientos de control que consideramos relevantes para las afirmaciones y con los que se espera que operen una opinión sobre la validez del control interno de Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.
- Evalúamos la apropiada de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.
- Consultamos sobre la competencia del uso de la información de los datos contables disponibles a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría suficiente, concluimos sobre el estado o no una información importante ajustada con equidad a una entidad que puede originar dudas significativas sobre la equidad de Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla para cualquier otro propósito que no sea el que se indica en el informe de auditoría. Sin embargo, no nos hacemos responsables de la idoneidad de la información que se utiliza para cualquier otro propósito que no sea el que se indica en el informe de auditoría.

0110



AUDYC CONSULTORES, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

Nos comprometimos con la responsabilidad de emitir un informe de los resultados de la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y concluimos que el sistema de información financiera de la entidad es razonable.

Puebla, Pue., a 23 de Mayo de 2021

ALDYC CONSULTORES, S.C.

C.P.C. y M.A. GUSTAVO CASTILLO CASTILLO
Registro Profesional

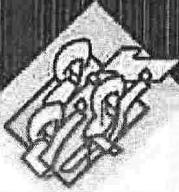
0111

OBSERVACIONES DERIVADAS DEL INFORME FINAL DE LA AUDITORIA EXTERNA 2020, EMITIDO POR AUDYC CONSULTORES S.C.

Nº	OBSERVACIÓN	MONTO OBSERVADO	RECOMENDACIÓN	ACCIONES PARA SU SOLUCIÓN
1.	<p>1240 BIENES MUEBLES CAMIÓN MERCEDES BENZ MCD 2010 SERIE WDB113274LS90021</p> <p>EQUIPO DE PERFORACIÓN PARA POZOS PROFUNDOS - SIN MARCA, SIN MODELO, SIN NÚMERO DE SERIE</p> <p>SE OBSERVA QUE EL SOAPAP NO A CUMPLIDO CON EL REQUERIMIENTO DE LA RECUPERACIÓN DEL CAMIÓN Y EQUIPO DE PERFORACIÓN, SEGÚN ACUERDO PLASADO EN ACTA CIRCUNSTANCIADA 05/2020 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020, DERIVADA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA ENTRE LA C. AMANDA GÓMEZ RAYA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL C. GUSTAVO GAYTÁN ALCARAZ DIRECTOR DEL SOAPAP, EL C. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL DE AUDYC CONSULTORES S.C. Y EL C. JUAN MANUEL MONTE PEREZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SOAPAP.</p>	\$19,940,000.00	<p>EFFECTO: NO CONTAR FÍSICAMENTE CON LA POSESIÓN DEL CAMIÓN Y EQUIPO DE PERFORACIÓN PROPIEDAD DEL SOAPAP.</p> <p>RECOMENDACIÓN: DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA 05/2020 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LA QUE SE ESTABLECIÓ EL COMPROMISO SIGUIENTE: REQUERIR AL MUNICIPIO REGRESE EL EQUIPO.</p>	SE REQUERIRÁ DE FORMA OFICIAL AL MUNICIPIO DE PUEBLA LA INVENCIÓN DEL EQUIPO DE PERFORACIÓN
2.	<p>1240 BIENES MUEBLES</p> <p>DERIVADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, SE REALIZÓ UN CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRE EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES QUE ENTE EL SISTEMA CONTABLE SANAGNET, LOS RESGUARDOS INDIVIDUALES DE BIENES MUEBLES CONTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL BIEN, DE LO CUAL SE OBSERVA QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> NO COINCIDE EL NÚMERO DE INVENTARIO, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, NOMBRE DEL RESGUARDANTE, PUESTO Y ÁREA ADMINISTRATIVA. LOS RESGUARDOS INDIVIDUALES DE BIENES MUEBLES INCLUYEN BIENES QUE NO SE LOCALIZARON EN EL INVENTARIO LOS RESGUARDOS INDIVIDUALES DE BIENES MUEBLES NO INCLUYERON LA TOTALIDAD DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES. LOS RESGUARDOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE NO SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y ACTUALIZADOS LOS RESGUARDOS DE BIENES MUEBLES NO ESTÁN FIRMADOS POR EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. 	\$0.00	<p>REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS RESGUARDOS INDIVIDUALES DE BIENES MUEBLES Y ETIQUETADO DE LOS BIENES MUEBLES, DE TAL MANERA QUE AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL BIEN SE PUEDA CONSTATAR QUE COINCIDE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE SANAGNET CONTRA EL BIEN FÍSICO, EL ETIQUETADO Y LOS RESGUARDOS INDIVIDUALES.</p>	SE REALIZÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, CLASIFICÁNDOLO EN 3 RUBROS: "BIENES PROPIOS", "BIENES EN COMODATO" Y "BIENES EN CONTROL INTERNO", ACTUALMENTE SE ESTÁN ENTENDIENDO LOS RESGUARDOS RESPECTIVOS.

ACUERDO: Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22, 23 de la Ley del Agua Para el Estado de Puebla; Décimo Cuarto y Décimo Quinto fracciones V, VI, XVII y XVIII





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

del Decreto de Creación del SOAPAP; 24 fracciones XIX y XXXV del Reglamento Interior del SOAPAP, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, se dan por enterados de las observaciones y recomendaciones establecidas en Informe final del despacho de Auditores Externos **AUDYC CONSULTORES S.C.**, correspondiente al ejercicio 2020, presentado a la Auditoría Superior del Estado con fecha 27 de mayo de 2021 y autorizan por unanimidad las Acciones implementadas por el SOAPAP para su Solventación.

VII. Solicitud de autorización para realizar la obra para el mejoramiento del acceso al Vivero de Apetlachica. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22, 23 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Cuarto y Décimo Quinto fracciones V, VI y XVIII del Decreto de Creación del SOAPAP; 24 fracciones XIX, XXXII y XXXIV del Reglamento Interior del SOAPAP, se solicita autorización para realizar la obra para el mejoramiento de acceso al Vivero de Apetlachica hasta por un monto de **\$285,000.00**, inmueble propiedad del SOAPAP ubicado en Calle Roma 282 Sanctorum, Municipio de Cuautlancingo.

En la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2020, celebrada el 6 de octubre de 2020, fueron autorizadas las obras y suministros para la instalación del vivero de Apetlachica para iniciar la siembra y cultivo de árboles para reforestar las áreas comunes de la Ciudad de Puebla.

A la fecha se han producido 150,086 plántulas de las especies encino, fresno, pino, ocote, nispero, cassuarina, ficus s.p., guayaba, guayabilla, ciprés, trueno y leguminosas, y se esperan producir 600,000 en los próximos 6 meses.

Con motivo de las intensas lluvias acaecidas últimamente en la Ciudad de Puebla y Cuautlancingo, y por daños al drenaje sanitario de la unidad habitacional wol competencia del municipio de Cuautlancingo, son recurrentes en el Vivero los problemas siguientes:

- Inundación de aguas residuales que escurren a las instalaciones del Vivero y exceso de fango,
- Camiones de carga pesada atascados,
- Deformación de suelo con encharcamiento que generan plagas y fauna nociva que afecta la producción de aboles.





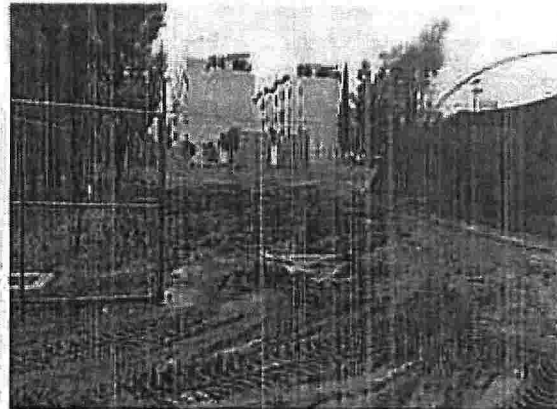
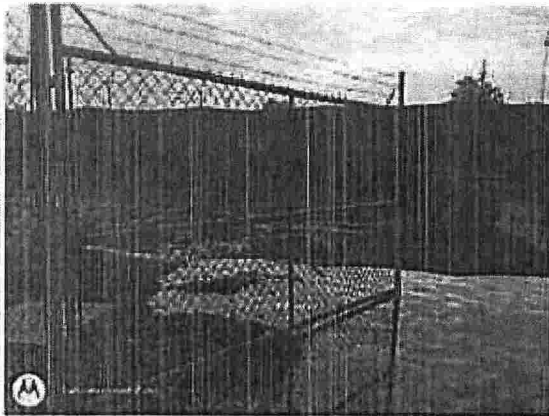
Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.



Handwritten signature and initials.

SOLUCIÓN CONSTRUCTIVA

- Guarniciones de concreto en acceso, y en línea paralela de la calle de Obreros Independientes para contener escurrimientos de aguas pluviales y sanitarias.
- Piso de concreto hidráulico con desnivel para evitar acumulación de aguas pluviales y permitir su desfogue al río Atoyac .
- Elevación de pozos de visita en el interior del predio para evitar el derrame de los drenajes sanitarios de Cuautlancingo.
- Mejoramiento en acceso de rodamiento con grava cemento con base hidráulica.

Por otro lado, y a causa de las lluvias torrenciales y la falta de mantenimiento a la infraestructura Hídrica por parte del Sistema Operador del Municipio de Cuautlancingo se ha visto afectada la zona; esto provocó desperfectos en el vivero, como se muestra en las siguientes fotos.

La contratación de la obra para el mejoramiento del vivero por un monto de \$285,000.00 de conformidad con la normatividad estatal aplicable.

Meganoticias: 10 junio 2021 "Fuga de aguas Negras en Unidad Habitacional Volkswagen 2"

Twitter "Se quejan por fuga de aguas negras en VW2 de Cuautlancingo"





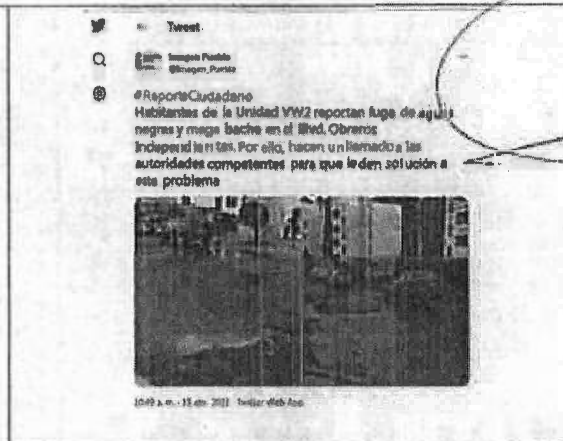
Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

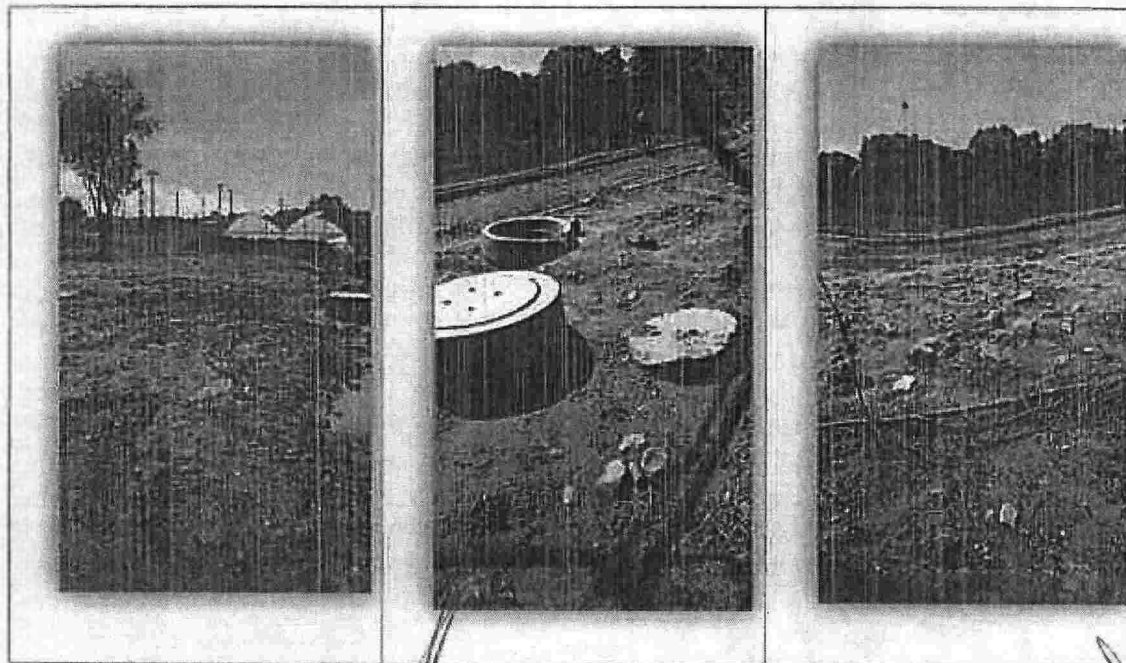
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.



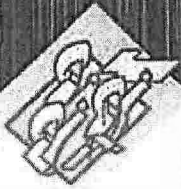
Handwritten notes and signatures:
 A large circle around the Twitter tweet.
 A signature that looks like "S/".
 A large signature that looks like "O".
 An arrow pointing from the Twitter tweet towards the bottom right.

CONDICIONES ACTUALES DEL VIVERO DE APETLACHICA DESPUES DE LAS AFRECTIONS POR LAS LLUVIAS:



Handwritten notes and signatures:
 An arrow pointing from the Twitter tweet towards the bottom right.
 A signature that looks like "A".
 A signature that looks like "F".
 A signature that looks like "Oct".





Gobierno de Puebla

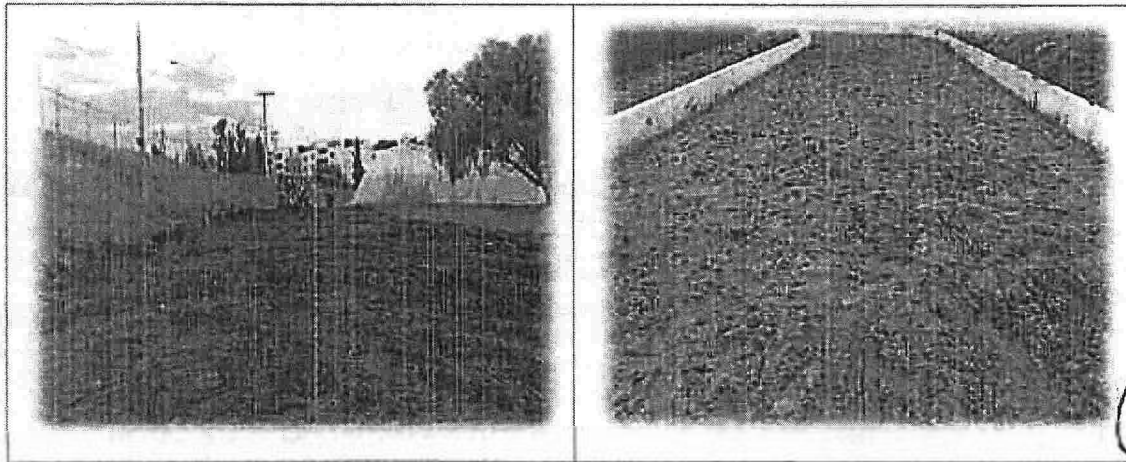
Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

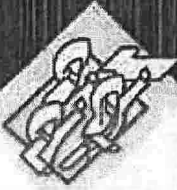
PROYECTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO



ACUERDO: Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22, 23 de la Ley del Agua Para el Estado de Puebla; Décimo Cuarto y Décimo Quinto fracciones V, VI y XVIII del Decreto de Creación del SOAPAP; 24 fracciones XIX, XXXII y XXXIV del Reglamento Interior del SOAPAP, los miembros del Consejo Directivo del SOAPAP, autorizan por unanimidad de votos la contratación de la obra para el mejoramiento del vivero hasta por un monto de \$285,000.00 de conformidad con la normatividad estatal aplicable.

VIII. Solicitud de autorización para contratar los servicios profesionales de la supervisión del proceso de implantación del nuevo Sistema Comercial de la empresa concesionaria, para validar la correcta migración de datos y que los parámetros para el cálculo de los montos a pagar por los usuarios estén de acuerdo a las cuotas y tarifas establecidas en la normatividad aplicable. Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22, 23 de la Ley del Agua Para el Estado de Puebla; Décimo Cuarto y Décimo Quinto fracciones V, VI y XVIII del Decreto de Creación del SOAPAP; 24 fracciones XIX, XXXII, XXXIV y XXXVI del Reglamento Interior del SOAPAP, se solicita autorización para contratar los servicios profesionales en materia de informática y procesamiento de datos, para realizar la supervisión del proceso de implantación del Nuevo Sistema Comercial de la empresa concesionaria para validar la correcta migración de datos y que los parámetros para el cálculo de los





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

montos a pagar por los usuarios, estén de acuerdo a las cuotas y tarifas establecidas en la normatividad aplicable, hasta por un monto de \$350,000.00 más I.V.A.

Por medio del oficio N° Dirección Jurídica 019/2020 de fecha 14 de enero de 2020 la Empresa Concesiones Integrales, S.A. de C.V. comunicó al SOAPAP el inicio de la implantación de un nuevo sistema comercial denominado "ONESITE UTILITIES CUSTOMERS" sistema desarrollado por la empresa MINSAIT AN LNDRA COMPANY, con la finalidad de optimizar la gestión comercial, el padrón de usuarios, la medición y toma de lecturas, la facturación, la cobranza y en general la eficiencia comercial.

Por lo anterior, se requiere la atención de expertos en tecnologías de la información para garantizar la adecuada migración y funcionamiento del nuevo sistema comercial, que actúen en apoyo a la Gerencia de Supervisión Técnica de los Servicios del SOAPAP y retroalimentar al personal designado de las Secretarías de Planeación y Finanzas y de la Función Pública, ambas pertenecientes al Gobierno del Estado de Puebla.



AGUA DE PUEBLA PARA TODOS
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP)

Director Jurídico 019/2020

LIC. GUSTAVO GAYTANALICARÁZ
DIRECTOR GENERAL
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP)
P. R E S E N T A

LIC. ALBAIRO MANUEL MARQUEZ BERNARDEZ, en su carácter de apoderado legal de la sociedad económica CONCESIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., y en referencia al "ACTA DE SESIÓN" de fecha 28 de diciembre de 2013, otorgado por este "SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" en favor de este sistema y en cumplimiento a la obligación de atender el referido informe que:

Con la finalidad de dar mayor resultado a respecto a la creación de los servicios públicos, así como en cumplimiento al T. Ito de. Concesión, su Anexo 7 del "Título Concesión, "Estándares y Niveles de Desarrollo y Servicio" específicamente en el apartado de "Ámbito Comunal", y con el objeto de optimizar los siguientes aspectos:

- Gestión comercial.
- Padrón de usuarios.
- Medición y toma de lecturas.
- Facturación.
- Cobranza.
- Gestión comercial.

Como parte del programa de migración del sistema de facturación, a partir del 1 de enero de 2020, esta concesionaria inició la implementación del Sistema de Gestión Comercial denominado "ONESITE UTILITIES CUSTOMERS", sistema desarrollado por la empresa MINSAIT AN LNDRA COMPANY, con el objetivo de optimizar el ciclo comercial de los usuarios y mejorar este mediante los tiempos de atención en beneficio de la ciudadanía, a lo que se presta el presente documento de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Puebla.



¿Cómo vamos de nuestra gestión? Más de 10 millones de usuarios dentro del cual se encuentran 1.4 millones de usuarios que pertenecen a los y pertenecen a los que están a el sistema Onesite Utilities Customers.

Mapa de la Adopción e Implementación Onesite Utilities Customers



CEDEROS ONI que desde 2008 ha a cargo del formato parte de los servicios públicos de concesión en términos de la condición 7.3, por lo que a la actualidad los datos de los usuarios de información y demás documentación técnica y financiera relevante.

En este por el momento queda en Unidad.

MUNICIPIO DE PUEBLA DE ENCARGADO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ESTUPEÑANES

REPRESENTANTE LEGAL DE CONCESIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

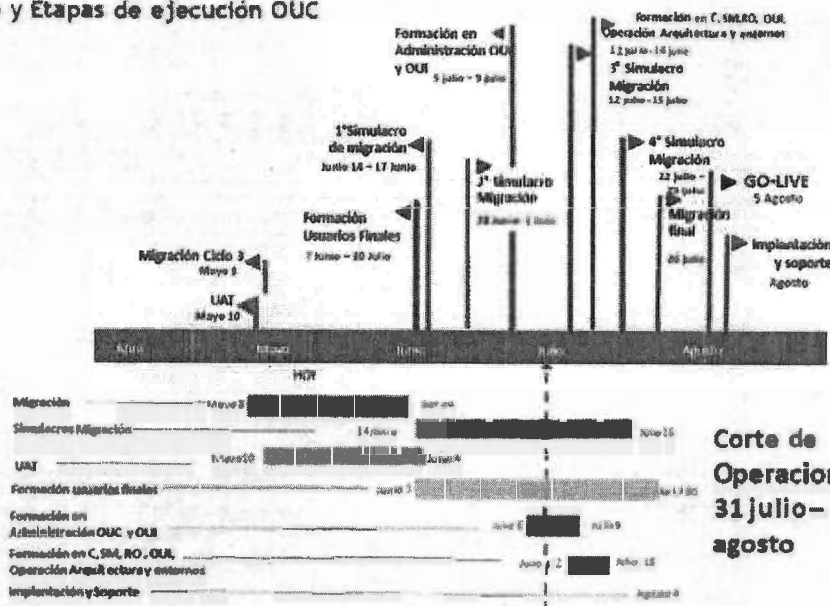
SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LO ANTERIOR DE CONFIRMACIÓN CON EL SIGUIENTE CALENDARIO DE EJECUCIÓN:

Timeline y Etapas de ejecución OUC



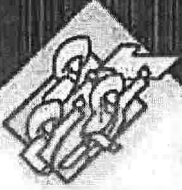
OBJETIVO GENERAL:

Por la importancia que implica el adecuado funcionamiento del sistema comercial, ya que de él depende la correcta captación de los ingresos necesarios para el funcionamiento de la concesión, se requieren los servicios profesionales de expertos en informática, procesamiento de datos y tecnologías de la información teniendo como objetivo general:

- Realizar el análisis y validación de datos migrados del sistema informático utilizado actualmente por la empresa concesionaria al nuevo sistema ONESAIT UTILITIES. Se realizarán tareas manuales de comprobación de que los cálculos para la determinación de las cuotas por servicios de agua potable sean conforme a lo establecido en la Ley de Agua del Estado de Puebla, el acuerdo tarifario vigente y demás normatividad aplicable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

- Verificar que los procedimientos que realiza el sistema informático de la concesionaria en el módulo de facturación, estén debidamente documentados y autorizados con las políticas de acceso correspondientes y poder evaluar la información implementada.
- Ratificar que los cálculos para el cobro de las cuotas de agua que realiza el sistema informático estén debidamente estructurados y automatizados de acuerdo a la normatividad vigente.
- Validar la seguridad del sistema y/o presente riesgo de control, que existan los correspondientes permisos y bitácoras de acceso al sistema y edición de información.
- Revisar que las fórmulas y variables existentes en la programación del sistema informático sean correctas y estén funcionando adecuadamente para la determinación de las cuotas.
- Revisar plan de contingencia y validar que se cuenten con las herramientas para su correcta implementación.
- Realizar tareas de muestreo en consultas de datos realizadas a las bases de datos origen y destino.
- Validar las políticas de seguridad de acuerdo a cada nivel de usuario y que correspondan a lo documentado.
- Análisis de bitácoras que emita el sistema y comprobación de que exista un respaldo de la misma.

ACUERDO: Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22, 23 de la Ley del Agua Para el Estado de Puebla; Décimo Cuarto y Décimo Quinto fracciones V, VI y XVIII del Decreto de Creación del SOAPAP; 24 fracciones XIX, XXXII, XXXIV y XXXVI del Reglamento Interior del SOAPAP, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP aprueban por unanimidad de votos la contratación, conforme a la ley en la materia, de los servicios profesionales en materia de informática y procesamiento de datos, para realizar la supervisión del proceso de implantación del nuevo sistema comercial de la empresa concesionaria para validar la correcta migración de datos y que los parámetros para el cálculo de los montos a pagar por los usuarios, estén de acuerdo a las cuotas y tarifas establecidas en la normatividad aplicable hasta por un monto de \$350,000.00 más I.V.A.

IX. Informe de la respuesta al Oficio N° SGOBM-143/2021, de fecha 20 de mayo de 2021, de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 10 fracción III, 22 tercer párrafo, 23 fracción X y 24 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; Décimo Tercero del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; se informa a los miembros del Consejo Directivo la respuesta emitida por parte





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

SOAPAP SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

de SOAPAP, al oficio N° SGOBM-143/2021, de fecha 20 de mayo de 2021, suscrito por la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla.

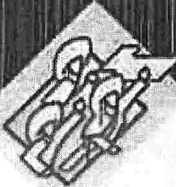
Page 20 of the acta document. Contains the header 'Gobierno de Puebla', 'SOAPAP', and the title of the acta. It includes a table with financial data and a section titled '2. DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA'.

Page 21 of the acta document. Contains the header 'Gobierno de Puebla', 'SOAPAP', and the title of the acta. It includes a table with financial data and a section titled '3. DEL ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS'.

Page 22 of the acta document. Contains the header 'Gobierno de Puebla', 'SOAPAP', and the title of the acta. It includes a section titled '4. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS'.

Page 23 of the acta document. Contains the header 'Gobierno de Puebla', 'SOAPAP', and the title of the acta. It includes a section titled '5. DEL ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS'.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

ACUERDO: Con fundamento en los artículos 10 fracción III, 22, 23 de la Ley del Agua Para el Estado de Puebla; Décimo Cuarto y Décimo Quinto fracciones V, VI y XVIII del Decreto de Creación del SOAPAP; 24 fracciones XIX, XXXII, XXXIV y XXXVI del Reglamento Interior del SOAPAP, los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, se les informa y se dan por enterados de la respuesta emitida por parte de SOAPAP, al oficio N° SGOBM-143/2021, de fecha 20 de mayo de 2021, suscrito por la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla.

X. Solicitud de autorización para la revocación y otorgamiento de poderes notariales para Pleitos y Cobranzas, por cambios en el personal de la Gerencia de Asuntos Legales. Con fundamento en los artículos Tercero y Décimo Tercero fracciones I, IV, XIII y XIV, del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; 10 fracciones XIII, XV y XXII, 24 fracción IV del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en los que se establecen las atribuciones que tiene el Director General de este Organismo Operador, mismas que a letra se insertan:

Artículo Tercero, del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla:

"Artículo Tercero.- El Sistema tiene por objeto:

(...)

Fracción XIII.- Realizar todas las actividades y actos jurídicos encaminados directa o indirectamente al cumplimiento de sus objetivos."

Artículo 24, fracción IV, del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla:

"Artículo 24.- El Director General además de las atribuciones señaladas en el artículo Décimo Quinto, del Decreto de Creación, tendrá las siguientes atribuciones de acuerdo al Reglamento Interior:

(...)

Fracción IV.- Otorgar toda clase de poderes y mandatos para lograr el cumplimiento del objeto del SOAPAP, previa autorización del Consejo Directivo."

A. Ante la rotación de personal, se solicita a este Consejo Directivo, autorización y aprobación para revocar el Mandato General para Pleitos y Cobranzas, otorgado mediante Instrumento número 35,746, volumen 589, de fecha veinte del mes de





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

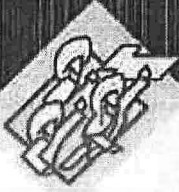
octubre del año dos mil diecisiete, de la Notaria número 52, ante la Lic. María Judith Espejel González, del personal de SOAPAP, que se relaciona a continuación:

PODER	DESIGNADOS
PODER GENERAL O MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.	DULCE BEATRIZ RODRIGUEZ PALACIOS
	TATIANA RAMIREZ MOLINOS
	HUGO IVAN CRUZ GUZMÁN
	ALEJANDRO ANTONIO TORRES IRGOYEN
	ANTHONY BOTELLOPAZ
	LORENA CRUZ GAMA
	MARÍA GUADALUPE LUNA GARCÍA
	MARÍA FERNADA RUÍZ GOMEZ
	OMAR CHÁVEZ ESTRADA
	RICARDO RODRIGUEZ NIETO
	JOSE DE JESUS PARRA SALAZAR
ARELY ROSALES CARMONA	

B. Como consecuencia de lo anterior, se solicita al Consejo Directivo, autorización y aprobación para otorgar nuevos poderes en los términos de los artículos Décimo Tercero fracciones IV y XIV, Décimo Quinto fracciones VI y XXV del Decreto que crea el Organismo Operador denominado Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; 23 fracción XXVI de la Ley del Agua para el Estado de Puebla, y 24 fracción IV y XLVII del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, a los siguientes servidores públicos:

PODER	DESIGNADOS
PODER GENERAL O MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.	DULCE BEATRIZ RODRIGUEZ PALACIOS
	TATIANA RAMIREZ MOLINOS
	HUGO IVAN CRUZ GUZMÁN
	JOSE DE JESUS PARRA SALAZAR
	RICARDO RODRIGUEZ NIETO
	WENDY YADIRA AVALOS PALACIOS
	MARÍA FERNADA RUÍZ GOMEZ





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

JOSÉ RUBÉN PÉREZ SÁNCHEZ
ESPERANZA DEL CARMEN CÓZATL MARTÍNEZ
JOSUÉ FRANCISCO LUNA RIVERA
PATRICIA MONSIBAY VASCONCELOS

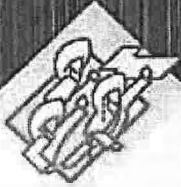
Los antes mencionados laboran en SOAPAP y resultan necesarios para defender los intereses jurídicos y patrimonio del Organismo, así como para tramitar y resolver actos de autoridad en los términos de las leyes aplicables.

ACUERDO: Con fundamento en el artículo Décimo Tercero, fracciones I, V, XIII y XIV, del Decreto que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; 10 fracciones XIII, XV y XXII, del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, los Miembros del Consejo Directivo del SOAPAP, autorizan por unanimidad de votos que el Director General del SOAPAP realice los tramites de revocación del Poder General o Mandato General para Pleitos y Cobranzas, otorgado mediante instrumento número treinta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco (35,745), del volumen quinientos ochenta y nueve (589), de fecha veinte del mes de octubre, del año dos mil diecisiete, de la notaria número 52, a cargo de la Lic. María Judith Espejel González, al personal de este Sistema Operador, que se relaciona a continuación:

PODER	DESIGNADOS
PODER GENERAL O MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.	DULCE BEATRIZ RODRIGUEZ PALACIOS
	TATIANA RAMIREZ MOLINOS
	HUGO IVAN CRUZ GUZMÁN
	ALEJANDRO ANTONIO TORRES IRIGOYEN
	ANTHONY BOTELLO PAZ
	LORENA CRUZ GAMA
	MARÍA GUADALUPE LUNA GARCÍA
	MARÍA FERNADA RUIZ GOMEZ
	OMAR CHÁVEZ ESTRADA
	RICARDO RODRIGUEZ NIETO
	JOSE DE JESUS PARRA SALAZAR
ARELY ROSALES CARMONA	

Como consecuencia de lo anterior, los Miembros del Consejo Directivo del SOAPAP, autorizan al Director General del SOAPAP, otorgue el Poder General o Mandato General para Pleitos y Cobranzas, al personal de este Organismo Operador, para el





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

cumplimiento de las actividades inherentes a la naturaleza jurídica que rigen al SOAPAP.

PODER	DESIGNADOS
PODER GENERAL O MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.	DULCE BEATRIZ RODRIGUEZ PALACIOS
	TATIANA RAMIREZ MOLINOS
	HUGO V MC CRUZ GUZMAN
	JOSÉ JESÚS PARRA SAJAZAR
	RICARDO RODRIGUEZ NIETO
	WENDY ADRAVAL OSPALACOS
	MARÍA FERNANDA RUIZ GÓMEZ
	JOSÉ RUBÉN PÉREZ SÁNCHEZ
	ESPERANZA DEL CARMEN CÓZATL MARTÍNEZ

XI. Asuntos Generales.

A petición de la Secretaría de Infraestructura del Estado se incluye en el orden del día, en este apartado, la solicitud para la dotación de tubería de 24 y 30 pulgadas de diámetro, para que sea instalada como dren en el "Parque Ágora", construido al final del boulevard las Carmelitas por SEDATU.

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PAD PARA LA DESCARGA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO "ATOYAC SUR".

Se solicita autorización y aprobación de los Miembros del Consejo Directivo del SOAPAP, para adquirir tubería de polietileno corrugada.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

CONDICIONES ACTUALES

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PAD PARA LA DESCARGA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO "ATOYAC SUR".

Adquisición de:

- 67 pzas Tubería de Polietileno corrugada de N12 de 24" o 60 cm de 6 M de largo.
- 20 pzas Tubería de Polietileno corrugada de N12 de 30" o 75 cm de 6 M de largo.

Monto de la Adquisición:

\$ 853,500 (Ochocientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

La Secretaria de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla, solicitó al SOAPAP, se adquiriera tubería necesaria a fin de encausar aguas que pueden afectar la operación del parque construido por la SEDATU, debido a las recurrentes inundaciones que ocurren en la zona.

ACUERDO: Los miembros del Consejo Directivo de SOAPAP, autorizan por unanimidad de votos la adquisición de 67 piezas de Tubería de Polietileno corrugada de N12 de 24" o 60 cm de 6 M de largo y 20 piezas de Tubería de Polietileno corrugada de N12 de 30" o 75 cm de 6 M de largo, por un monto de \$ 990,000.00 (Novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), para efecto de llevar acabo el entubamiento de las aguas residuales que convergen a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales denominada "Atoyac Sur".

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente a las 13:52 horas del día en el que se actúa.

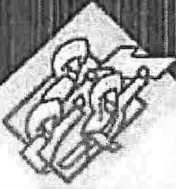
Nombre

Firma

Luis Miguel G. Barbosa Huerta
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla y Presidente del Consejo Directivo

[Handwritten signatures and initials]





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Ricardo Velázquez Cruz
Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Puebla en Representación del Presidente del Consejo Directivo

Claudia Rivera Vivanco
Presidenta Municipal de Puebla y Presidenta Ejecutiva del Consejo Directivo

María Catalina Pérez Osorio
Secretaria de Gobernación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en Representación de la Presidenta Municipal de Puebla y Presidenta Ejecutiva del Consejo Directivo

Gustavo Gaytán Alcaraz
Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

María Graciela León Matamoros
Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y Vocal Propietaria del Consejo Directivo





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Beatriz Torres Trucios

Directora de Planeación y Conservación de Recursos Hídricos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en Representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y Vocal Propietaria del Conceso Directivo

José Israel Román Romano

Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y Vocal Propietario del Consejo Directivo

Luis Alberto Malpica Aladro

Director Jurídico Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en Representación del Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y Vocal Propietario del Consejo Directivo

Eulalio López Sánchez

Encargado de Despacho de la Dirección General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla y Vocal Propietario del Consejo Directivo





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Manuel Antonio Osorio López

En Representación del Encargado de Despacho de la Dirección General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla y Vocal Propietario del Consejo Directivo

José Alfonso Esparza Ortiz

Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Vocal Propietario del Sector Social del Consejo Directivo

Jorge Manuel Larrazábal y Osorio

Supervisor de Obra, del Departamento de Supervisión de Obra, de la Dirección de Infraestructura Educativa, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en Representación del Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Vocal Propietario del Sector Social del Consejo Directivo

Antonio Yitani Maccise

Presidente del Club de Empresarios de Puebla A.C. y Vocal Propietario del Sector Social del Consejo Directivo.

Alberto Ramírez y Ramírez

Secretario del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y Vocal Propietario del Sector Social del Consejo Directivo





SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

José Rafael Herrera Vélez
Vicepresidente del Consejo Coordinador
Empresarial Puebla y Vocal
Propietario del Sector Social
del Consejo Directivo

María Teresa Castro Corro
Secretaria de Planeación y Finanzas
del Gobierno del Estado de Puebla

José Enrique Girón Zenil
Subsecretario de Egresos de la Secretaría
de Planeación y Finanzas del Gobierno del
Estado de Puebla, en Representación de Secretaria
de Planeación y Finanzas del Gobierno del
Estado de Puebla

Amanda Gómez Nava
Secretaria de la Función Pública del
Gobierno del Estado de Puebla

Juan Manuel Mont Pérez
Titular del Órgano Interno de Control
en el SOAPAP, de la Secretaría de la Función
Pública del Gobierno del Estado de Puebla

Juan Daniel Gámez Murillo
Secretario de Infraestructura del Gobierno
del Estado de Puebla





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

SOAPAP

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
FISCAL Y OPERATIVO 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Norman Adrián Torres Alcaraz
Encargado de Despacho de la Unidad de Administración
y Finanzas de la Secretaría de Infraestructura,
en Representación del Secretario de Infraestructura
del Gobierno del Estado de Puebla

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla SOAPAP, correspondiente al ejercicio Fiscal y Operativo 2021, de fecha 08 de julio de 2021.

